

PRESENTACIÓN

La edición 32 de *Fuentes* incluye, en la sección *Investigación*, dos estudios sobre los Yungas “Mosaicos Históricos de los Yungas de La Paz” de Aldo Rocabado y “La historia (casi) fantástica de una Hemeroteca en Yungas” de Luis Oporto Ordóñez, Ruby Portugal y José Flores. Por su parte, Johnny Fernández Rojas escribe sobre un capítulo desconocido de la historia universitaria alteña, en su ensayo “De la Universidad Técnica Laboral a la Universidad Pública de El Alto”. Finalmente, los historiadores Iván Roberto Camacho Silva y Rosmery Quispe Chambi ponen a consideración de los lectores su “Historia de la comunidad lacustre de Jancko Amaya”.

En sus apreciadas *Reflexiones Biblioamericanas* el Maestro Robert Endean Gamboa, nos ofrece un Panorama breve de las bibliotecas escolares latinoamericanas y caribeñas. En la sección de *Homenaje* Marcelo Arduz Ruiz, evoca a Juan Bosch, un ilustre dominicano que amó a Bolivia. En *Informes Institucionales*, presentamos un reporte de Carla Nina, José Flores y Ruby Portugal sobre las “Ferias del Libro por Toda Bolivia”.

En las *Páginas del Editor*, Luis Oporto Ordóñez, habla de lo que podría calificarse como una historia de ficción, pero corresponde a la realidad: “Reynaldo Peters Arzabe, autor del monumento jurídico Habeas Corpus escrito en papel higiénico”; y sobre “La historiografía revisionista argentina a raíz de una obra de José Luis Torres sobre el cipayaje latinoamericano: *Nos acechan desde Bolivia...*”, escrita en 1952.

Cierra esta edición una nueva entrega sobre la “Biblioteca Técnica”, escrita por Judith Ozuna Tarifa seguida del Informe de Actividades de la Biblioteca y Archivo Histórico (Abril-Mayo) elaborado por Carla Nina y Sandra de la Quintana, y la infaltable Cronología sobre Archivos, Bibliotecas y Museos (Febrero-Marzo), preparado por José Eduardo Flores y Ruby Portugal.

La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, junio de 2014

Héctor Ramírez Santiesteban

*Secretario General de la
Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional*

EDITORIAL

**El Habeas Corpus, Escrito en Papel Higiénico,
Monumento Jurídico de la Humanidad**

El *Habeas Corpus*, es un instituto jurídico establecido para garantizar la libertad de las personas, en sus dos componentes: la idoneidad y la dignidad humanas; pero por su naturaleza fue ejercitado para salvar la vida humana, el más preciado valor de la humanidad. Históricamente era el único resquicio de defensa durante las dictaduras que asolaron a nuestro país desde el infame golpe de Estado del 4 de noviembre de 1964, dirigido por el Gral. René Barrientos Ortuño (con breves “primaveras democráticas”), hasta el aciago régimen de Luis García Mesa y sus adláteres que se mantuvieron en el uso del poder hasta octubre de 1982. Eran épocas en las que había que “caminar con el testamento bajo el brazo”.

La Constitución de 1967 incorporó el *Habeas Corpus* (Vg. Art. 18) con amplitud de criterio para que se lo ejerza sin formalidades legales, “ante la Corte Superior de Distrito o cualquier juez de Partido, a elección suya”, ordenando que, a partir de su presentación, “la autoridad judicial señalará de inmediato día y hora de audiencia pública”, disponiendo que “el actor sea conducido a su presencia”, garantizando de esa manera el “cuerpo presente”; además que “con dicha orden se practicará citación personal o por cédula en la oficina de la autoridad demandada”, para que la autoridad que vulneró los derechos esté presente.

Esta institución, burlada por los gobiernos dictatoriales en nuestra agitada historia política, marcó un dramático hito a raíz del *Habeas Corpus* escrito en papel higiénico, presentado por el abogado Reynaldo Peters Arzabe, el 18 de mayo de 1972, en una brillante estrategia jurídica que denunciaba las condiciones extremas en las que se encontraba, incomunicado y preso en celda de la policía secreta de la dictadura banzerista, lo que “blindó” el memorial ante cualquier posible rechazo de la Corte Superior de Justicia, por esa causa banal.

El 2012, al conmemorarse el 40° aniversario de su redacción, 154 comunicadores sociales, historiadores, juristas y expertos de Bolivia y el mundo entero, escribieron el libro *Homenaje al Dr. Reynaldo Peters Arzabe, autor del Monumento Jurídico Habeas Corpus escrito en papel higiénico*, que recibió el premio al Libro Jurídico 2013, de la Federación Interamericana de Abogados.

Nunca, como aquel lejano 18 de mayo de 1972, el Habeas Corpus tuvo mayor impacto en Bolivia. Por haber sido escrito en un papel tan deleznable como es el papel higiénico, adquiere valor mundial para su ejercicio, pues el *Habeas Corpus*, para que tenga efecto, no tiene que estar atado a formalidad procesal alguna y, como el caso boliviano, se lo puede ejercer incluso, oralmente.

La Paz, junio de 2014

Luis Oporto Ordóñez

Editor de Fuentes